

Gobernanza

04

El **sistema de Gobernanza de Grupo BBVA México** es clave para la operación ética y la integración de la sostenibilidad dentro de toda la organización con base en los **principios institucionales** y la normatividad aplicable. Dicho sistema, está basado en una sólida estructura de gobierno corporativo, la gestión de riesgos tanto financieros como no financieros, el sistema de cumplimiento normativo y el programa de integridad enfocados en la prevención de malas prácticas de negocio.



Gobierno Corporativo

GRI 102-18, 102-19, 102-20, 102-21, 102-22, 102-23, 102-24, 102-25, 102-26, 102-29, 102-30, 102-31, 102-32, 102-33, 102-35 y 102-36

La estructura de gobierno corporativo de Grupo BBVA México es fundamental para el funcionamiento ético y eficiente de la organización. Ésta se rige por un conjunto de valores, principios y normas que generan confianza y transparencia en la comunicación con sus grupos de interés, brindan las mejores soluciones bancarias para sus clientes y proporcionan condiciones laborales óptimas para el desarrollo de sus colaboradores.

El sistema de gobierno corporativo cuenta con los siguientes principios y características para lograr sus objetivos:

Composición adecuada de sus órganos de gobierno.

Distribución clara de funciones entre el Consejo de Administración, sus Comités y la Alta Dirección.

Proceso sólido de toma de decisiones y un robusto modelo informacional.

Sistema de seguimiento, supervisión y control de la gestión de BBVA Bancomer, Institución de Banca Múltiple, Grupo BBVA México.

El **Consejo de Administración** es el órgano encargado de la administración de la Institución, cuyos integrantes son designados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Es responsable de aprobar objetivos, lineamientos y políticas en materia de originación y administración del crédito, los cuales, deben ser congruentes, compatibles y complementarios a los establecidos para la Administración Integral de Riesgos. Asimismo, designa a los Comités y funcionarios de la Institución responsables de elaborar dichos objetivos, lineamientos y políticas. Adicionalmente, el Consejo conoce y, en su caso, aprueba, a propuesta del Comité de Auditoría, los objetivos del sistema de control interno y los lineamientos para su implementación.

La **Asamblea General Ordinaria de Accionistas** es la encargada de evaluar el desempeño del Consejo a través de la aprobación del Informe Anual del Consejo, los estados financieros dictaminados y la ratificación como miembros del Consejo.



Estructura Corporativa de Grupo BBVA México

Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.

Seguros BBVA Bancomer, S.A. de C.V.
99.99%

BBVA Bancomer, S.A.
99.99%

Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V.
99.99%

BBVA Bancomer Gestión, S.A. de C.V.
99.99%

BBVA Bancomer Seguros Salud, S.A. de C.V.
83.5%

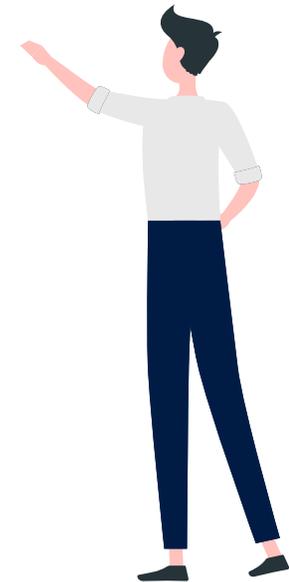
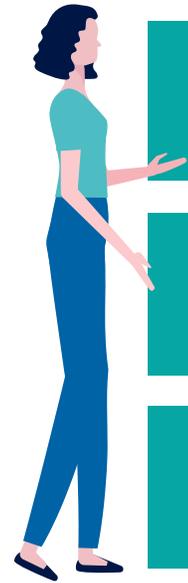
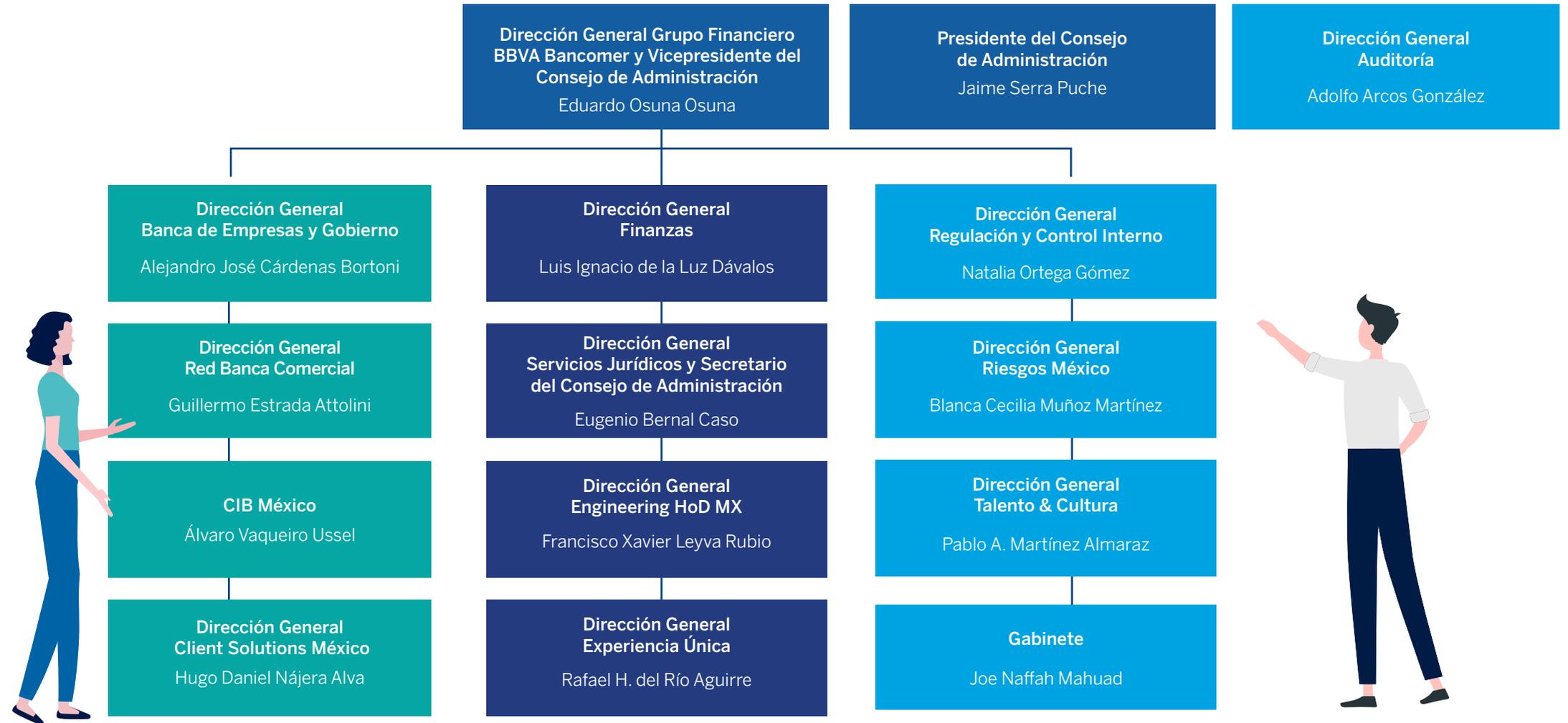
BBVA Bancomer Operadora, S.A. de C.V.
99.99%

BBVA Bancomer Servicios Administrativos, S.A. de C.V.
99.99%

Pensiones BBVA Bancomer, S.A. de C.V.
51%

Estructura Directiva

Estructura directiva al 26 de febrero de 2021.

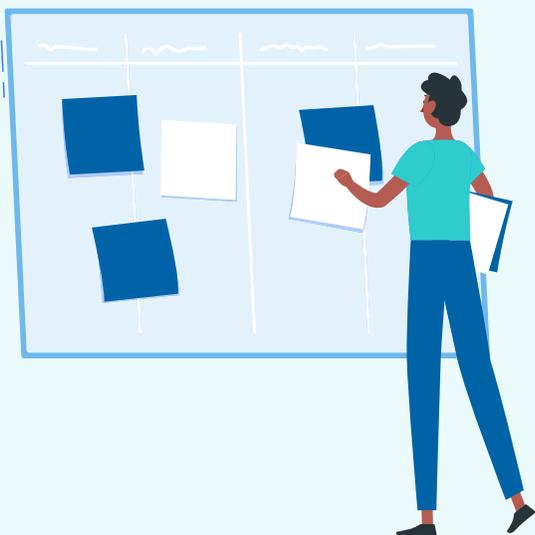


Integración del Consejo de Administración de BBVA Bancomer

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas de BBVA Bancomer es el órgano social encargado de designar a las personas que se desempeñarán como miembros del Consejo de Administración de la Institución con base en el proceso y los requisitos establecidos por la legislación aplicable y en el capítulo V, artículo vigésimo quinto de los estatutos sociales de la Institución.

A su vez, los miembros del Consejo de Administración tienen la facultad de designar a las personas que integrarán los distintos Comités.

El Consejo de Administración establece los mecanismos a seguir por parte de los directivos relevantes, para mantener informada a la Institución de la situación financiera, administrativa, operacional y jurídica de cada una de las entidades financieras y demás personas morales controladas por la Institución.



Consejeros

Integración e información al 26 de febrero de 2021.

Propietarios

Jaime Serra Puche

- Independiente
- Presidente del Consejo
- Antigüedad: 14 años

Eduardo Osuna Osuna

- Vicepresidente del Consejo
- Antigüedad: 5 años

Onur Genc

- Antigüedad: 2 años

Carlos Torres Vila

- Antigüedad: 4 años

Vicente María Rodero Rodero

- Antigüedad: 8 años

Carlos Vicente Salazar Lomelín

- Independiente
- Antigüedad: 16 años

Ricardo Guajardo Touché

- Independiente
- Antigüedad: 29 años

Jorge Saenz-Azcunaga Carranza

- Antigüedad: 4 años

Cristina de Parias Halcón

- Antigüedad: menor a 1 año

Suplentes

Andrés Alejandro Aymes Blanchet

- Independiente
- Antigüedad: 20 años

Armando Garza Sada

- Antigüedad: 2 años

Juan Asúa Madariaga

- Antigüedad: 2 años

Fernando Gerardo Chico Pardo

- Antigüedad: 11 años

Eduardo Javier Garza Fernández

- Antigüedad: 2 años

Arturo Manuel Fernández Pérez

- Independiente
- Antigüedad: 27 años

José Francisco Gil Díaz

- Independiente
- Antigüedad: 10 años

Enrique de Jesús Zambrano Benítez

- Antigüedad: menor a 1 año

Alejandro Ramírez Magaña

- Antigüedad: 7 años

Sesiones del Consejo

Se llevan a cabo periódicamente de manera trimestral y en caso de ser convocadas por el Presidente, Secretario, Prosecretario, uno de los Comisarios de la Institución o por lo menos una cuarta parte de los consejeros. Para llevar a cabo la sesión se debe contar con una asistencia mínima de 51% de los miembros y por lo menos uno deberá ser independiente.

Calendario 2020

Durante 2020 se celebraron siete sesiones del Consejo en las siguientes fechas:



enero



marzo



abril



junio



julio



octubre



diciembre



Remuneración

En el ejercicio 2020, por su asistencia a cada sesión del Consejo de Administración de BBVA Bancomer, los consejeros de la Institución reciben la cantidad resultante de multiplicar el precio de dos monedas de cincuenta pesos oro, de las denominadas "Centenario" por 1.53846, para residentes en México o por 1.33333 para residentes en el extranjero, como remuneración por el desempeño de sus funciones.

Adicionalmente, dentro del sistema de remuneración de Grupo BBVA del Presidente y del Consejero delegado se integra la sostenibilidad, ya que, se realiza por un tercero independiente a través de un índice basado en los resultados del análisis de las principales agencias de sostenibilidad. Por otro lado, con el fin de atender la nueva prioridad estratégica, la definición de indicadores de sostenibilidad a incluir dentro de la remuneración del resto de los colaboradores está en proceso.



Consejos regionales



Noroeste

Baja California
Chihuahua
Ciudad Juárez
Sinaloa
Sonora



Noreste

Tamaulipas
La Laguna
Nuevo León



Occidente

Colima
Jalisco
Michoacán
Nayarit



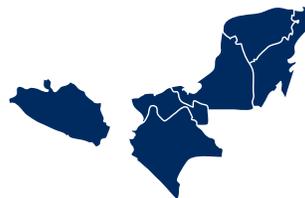
Bajío

Guanajuato
Aguascalientes
San Luis Potosí
Querétaro
Hidalgo



Sur

Morelos
Puebla
Oaxaca
Veracruz



Sureste

Chiapas
Peninsular
Guerrero
Quintana Roo
Tabasco



Metropolitana

Toluca
Metropolitana

530 grandes líderes

conforman los Consejos Regionales;
501 hombres y 29 mujeres.

Los Consejos Regionales no delegados del Consejo son un pilar fundamental en el desempeño y crecimiento de Grupo BBVA México. Actualmente, se conforman de 530 grandes líderes encargados de promover activamente a la Institución con el objetivo de crear un foro para:

- Obtener retroalimentación sobre la actividad de la banca, los niveles de servicio y la cultura de negocios locales
- Referenciación de negocios
- Generar vínculos de los funcionarios de Grupo BBVA México con la comunidad y autoridades locales
- Participar activamente con la Fundación BBVA México

Cada Consejo está conformado de la siguiente manera:

- Mínimo 10 miembros en función del tamaño de su región
- El Secretario o Coordinador del Consejo es el funcionario de BBVA Bancomer designado para coordinar el Consejo de cada región
- La figura de honorario aplica sólo para Presidentes y Vicepresidente

Calendario 2020 de los consejos regionales

Durante 2020 se llevaron a cabo las siguientes sesiones de manera presencial:

- Reunión de Presidentes: 29 de enero
- Primeras juntas locales: febrero y marzo

Posteriormente, debido a la emergencia sanitaria derivada del COVID-19 se celebraron las siguientes sesiones de manera virtual:

- Reunión de Presidentes: 26 de agosto
- Primer Webcast de Consejeros Regionales: 13 de abril
- Reunión Nacional de Consejeros: 21 de octubre
- Segundas juntas locales: octubre y noviembre

Gobernanza de sostenibilidad

La Oficina Global de Sostenibilidad (GSO por sus siglas en inglés) es la encargada de coordinar la gestión de los temas en materia de sostenibilidad junto con diversos grupos de trabajo creados específicamente para la gestión de temas ASG. Dichos grupos de trabajo realizan un seguimiento continuo de los indicadores establecidos con el fin de informar mensualmente al Consejero Delegado los avances de sus acciones.

Adicionalmente la GSO se encarga de la elaboración y actualización periódica de documentación necesaria, como lo es la Política de Sostenibilidad. Esto con el apoyo de diversas áreas dentro de la Institución de acuerdo con sus competencias; como lo es: *Corporate & Investment Banking* (CIB) para la ejecución de la política y adopción de medidas correctivas en caso de ser necesario o los especialistas de riesgos no financieros para identificar riesgos potenciales en el ámbito de su especialidad.

En adición, el Consejo de Administración, como máximo órgano de vigilancia de la Institución, se encarga de verificar la aplicación y cumplimiento de la Política de Sostenibilidad. Asimismo, el Director General se involucra activamente en la evaluación y monitoreo de las estrategias y proyectos en Responsabilidad Corporativa y las actividades de Reputación generadas al interior y exterior de la Institución con el fin de identificar y gestionar riesgos económicos, ambientales y sociales que pudieran materializarse.



Administración de riesgos

GRI 102-15, 102-30

Grupo BBVA México cuenta con una Dirección General de Riesgos, la cual reporta directamente a la Dirección General de la Institución, garantizando así su independencia de las Unidades de Negocio y permitiendo la autonomía necesaria para el desarrollo de sus actividades.

De igual manera, con base en las mejores prácticas nacionales e internacionales se han integrado tres equipos especializados en Riesgo de Crédito, los cuales se apoyan de un área dedicada a la gestión de los Activos No Financieros (ANF):



Por otro lado, la administración de Riesgos de Mercado, Estructurales y de Liquidez se integran en una Unidad a la que se suma la gestión de riesgos de los negocios no bancarios y de la gestión de activos.

Adicionalmente, como apoyo a las unidades mencionadas anteriormente, existen las siguientes unidades:



Advanced Analytics: atiende las necesidades especializadas de metodologías y tecnologías de las áreas de riesgos.



Risk Solutions: asegura que las áreas cuenten con los recursos tecnológicos necesarios para realizar sus funciones y lidera el portafolio de proyectos en este rubro.



Risk Transformation: busca la eficiente ejecución y mejora continua de los procesos de las áreas de riesgos.



Portafolio Management, Data & Reporting: integra y genera los reportes para la gestión de las áreas de riesgos, así como para la medición del riesgo operacional y gestión de pérdidas.

Modelo de gobierno del riesgo

El Consejo de Administración de BBVA Bancomer juega un papel importante dentro del modelo de gestión de riesgos, ya que es el encargado de aprobar:

- Los objetivos, lineamientos y políticas de la Administración Integral de Riesgos
- Los límites globales de exposición al riesgo y, en su caso, los Límites Específicos de Exposición al Riesgo, considerando el Riesgo Consolidado, desglosados por unidad de negocio o factor de riesgo
- Los casos o circunstancias especiales en los cuales se puedan exceder tanto los Límites Globales de Exposición al Riesgo como los Límites Específicos de Exposición al Riesgo
- La Evaluación de la Suficiencia de Capital incluyendo la estimación de capital y, en su caso, el plan de capitalización
- El Plan de Contingencia y sus modificaciones

Adicionalmente, se delega un comité específico de riesgos, el cual aprueba:

- Los Límites Específicos de Exposición al Riesgo y los Niveles de Tolerancia al Riesgo, así como los indicadores sobre el riesgo de liquidez
- Las metodologías y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a los que se encuentra expuesto Grupo BBVA México

- Los modelos, parámetros, escenarios, supuestos, incluyendo los relativos a las pruebas de estrés, que son utilizados para realizar la Evaluación de la Suficiencia de Capital y que habrán de utilizarse para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la Unidad para la Administración Integral de Riesgos
- Las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios que Grupo BBVA México pretenda ofrecer al mercado
- Los planes de corrección propuestos por el Director General
- La evaluación de los aspectos de la Administración Integral de Riesgos
- El nivel de efectividad que deberán tener los mecanismos de validación de los elementos de seguridad de las identificaciones presentadas por los posibles clientes



Medición y monitoreo

Se lleva a cabo una medición continua de riesgos de crédito, mercado, liquidez, operación y legales bajo metodologías y parámetros consistentes de acuerdo con estándares internacionales. Se elabora una serie de métricas a las cuales se les da seguimiento dentro de los informes y se analizan los riesgos en que incurren las diferentes unidades de negocio de Grupo BBVA México, considerando las Métricas de Riesgo, el Apetito de Riesgo, Principales Concentraciones, Cumplimiento de Límites Regulatorios, el Análisis de Estrés de Crédito,



El balance general de riesgos de Grupo BBVA se compone por riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

el Cálculo de Requerimiento del Capital Regulatorio, Riesgos Estructurales, Riesgos de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo Operacional y Riesgo Legal.

Adicionalmente, se establecen procesos periódicos de análisis de sensibilidad, pruebas bajo condiciones extremas y revisión y calibración de modelos.

Asimismo, Auditoría Interna, en cumplimiento a las obligaciones señaladas en la Circular Única de Bancos (CUB) y la Ley de Instituciones de Crédito, realiza una auditoría anual de Administración Integral de Riesgos apegada a las disposiciones legales aplicables a la materia. Una vez que concluye la auditoría, se les da seguimiento periódico a las recomendaciones realizadas en el Comité de Auditoría delegado del Consejo de Administración. De la misma manera, se realizan auditorías por parte de expertos independientes, mediante lo que se ha concluido que los modelos, sistemas, metodologías, supuestos, parámetros y procedimientos de medición de riesgos cumplen con su funcionalidad en atención a las características de las operaciones, instrumentos, portafolios y exposiciones de riesgo de Grupo BBVA México.

Marco metodológico

El balance general de riesgos de Grupo BBVA México se visualiza de la siguiente manera:



Riesgo de Mercado:

- Portafolios de operaciones e inversiones: Inversiones en valores para negociar, reportes y operaciones con instrumentos financieros derivados
- Balance Estructural: Disponibles para la venta, resto de operaciones, incluyendo valores conservados a vencimiento e instrumentos financieros derivados para administración del riesgo estructural de tasas de interés y tipo de cambio



Riesgo de Crédito

- Empresas y Corporativos
- Consumo
- Cartera hipotecaria



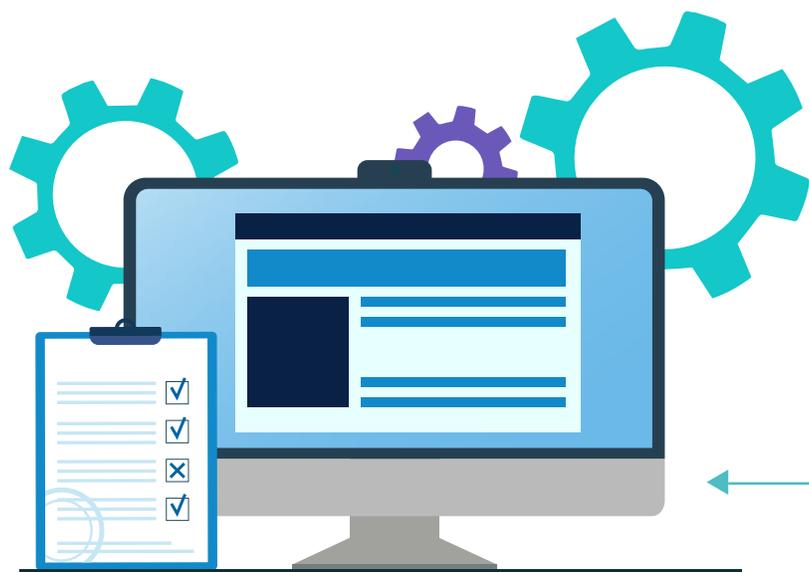
Riesgo de Liquidez

- Negocio bancario: Con posiciones dentro y fuera de balance, incluidos créditos, captación tradicional, inversiones en valores, derivados, financiación mayorista, etc.

Gestión de riesgos no financieros

GRI 102-30 y FS2

Grupo BBVA México cuenta con un Modelo de gestión y control de riesgos, el cual se aplica de manera integral en el Grupo con el fin de monitorear y mitigar los posibles riesgos.



Adicionalmente, cuenta con la Política Corporativa de Gestión de Riesgos no Financieros, en la que se establecen los lineamientos y normativa para la gestión de los riesgos operacionales inherentes a las actividades del Grupo BBVA México. Con el apoyo de las Áreas de Negocio y de Soporte, las Unidades de Riesgos no Financieros y las Unidades Especialistas de Control, se desarrollan metodologías y procedimientos que permitan la priorización, evaluación y monitoreo periódico de los riesgos y, en cada caso, adoptar las medidas de mitigación y control convenientes.

Gestión de la reputación

Para Grupo BBVA México y sus grupos de interés la reputación institucional es de suma relevancia ya que impacta directamente en el desempeño y los resultados de la organización. Con el fin de monitorearla y gestionarla de manera constante, desde 2016 se cuenta con herramientas y metodologías para identificar, evaluar y priorizar el riesgo reputacional de manera anual con base en el impacto en las percepciones de los grupos de interés y la fortaleza del Grupo frente al mismo con el fin de generar planes de acción y controles de mitigación adecuados.

Adicionalmente, como parte de los esfuerzos de la Institución por mitigar el riesgo reputacional, en 2020 se implementó el Manual para la Evaluación Anual del Riesgo Reputacional, el cual sirve de guía y apoyo para el Comité de Admisión del Riesgo Operacional en la identificación y evaluación de riesgos.

En 2020 implementamos el Manual para la **Evaluación Anual del Riesgo Reputacional.**

Cumplimiento normativo

GRI 103-1, 103-2, 103-3, 206-1

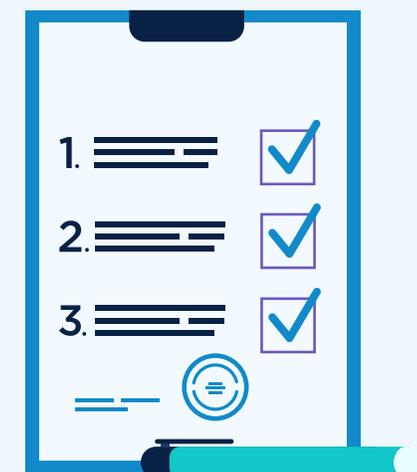
Sistema de Cumplimiento

El Sistema de Cumplimiento de Grupo BBVA México consta de una serie de elementos que previenen los riesgos asociados a la prevención de lavado de dinero, conducta con los clientes, cumplimiento corporativo, mercado de valores y lo logra a través de identificación

de riesgos, procedimientos, acciones de comunicación y formación, con el fin de establecer estándares estrictos de comportamiento ético para conducir sus actividades diarias y mitigar eventuales riesgos de cumplimiento.

Adicionalmente, Grupo BBVA México se alinea a lo establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos y el Pacto Mundial como parte de su compromiso de garantizar el respeto a la dignidad y los derechos de todas las personas a través de la creación de un entorno favorable que conserve su bienestar y contribuya al desarrollo integral.

Dicho sistema consta de siete pilares básicos:



Programa de Integridad

GRI 102-16, 102-17, 103-1, 103-2, 103-3, 205-1, 205-2, 205-3

Para Grupo BBVA México, la integridad es un valor fundamental en el desarrollo de sus actividades ya que pone siempre los intereses del cliente por delante. Dentro de la Institución, todos deben respetar las leyes y normas aplicables de manera íntegra, transparente y profesional, acorde al impacto social de la actividad financiera y a la confianza que sus accionistas y clientes han depositado en el Grupo.

Como parte de los esfuerzos de Grupo BBVA México para crear una cultura de integridad, se implementó el programa “Soy Íntegro”, el cual inició en noviembre de 2020 y terminará en junio de 2021. Su objetivo es enfatizar el comportamiento ético esperado y la aplicación práctica de la integridad en el desarrollo de cada una de las actividades de todos los colaboradores del Grupo. Dicho programa se implementa con apoyo de un grupo de colaboradores que han destacado en su actuación en Grupo BBVA México, a los que se les denominó “Embajadores de Integridad” a quienes se les delegó la noble tarea de transmitir este mensaje a la organización. El programa está estructurado de la siguiente manera:

1

Reflexión personal
previa al inicio del
programa

2

Sesión en vivo para
ratificar la postura de
BBVA en temas de
integridad

3

Serie de 20 capítulos
con diversos dilemas
éticos para el
reforzamiento de los
principios establecidos
en el Código de
Conducta



Código de Conducta

El Código de Conducta de Grupo BBVA representa el compromiso con sus grupos de interés ya que busca impulsar principios de comportamiento ético dentro de toda la organización con el fin de mantener los mejores estándares de integridad y honestidad. Se establecen normas estrictas de conducta para el desarrollo de las actividades de Grupo BBVA México, enfocadas en salvaguardar la información de sus clientes conforme a las disposiciones legales, fundamentadas en cuatro pilares clave:



Con el fin de que todos los colaboradores tomen consciencia sobre la importancia de una cultura de integridad y renueven su adhesión al Código de Conducta, se llevó a cabo una serie de campañas enfocadas en la comunicación de temas como Prevención de Hostigamiento y Acoso Sexual, Uso Responsable de Redes Sociales y Políticas de Competencia, Anticorrupción, Regalos y Conflicto de interés, junto con un curso en línea para reafirmar el comportamiento ético en las actividades diarias. Gracias a esto, se logró capacitar a 97% de los colaboradores durante 2020 en este tema.

97% de los colaboradores fueron capacitados en materia de **ética e integridad en 2020.**



Asimismo, con la formación sobre el Código de Conducta se busca difundir el Canal de Denuncia para invitar a los colaboradores, clientes y proveedores a levantar la voz en caso de identificar faltas o incumplimientos al Código de Conducta.

Correo electrónico nacional:
canaldenuncia.mexico.mx@bbva.com

Correo electrónico global:
canaldenuncia@bbva.com

Teléfono nacional:
(55) 5621-4188 u 800-001-0011

Teléfono global:
(34) 9153 77222

HPD: Canal de Denuncia

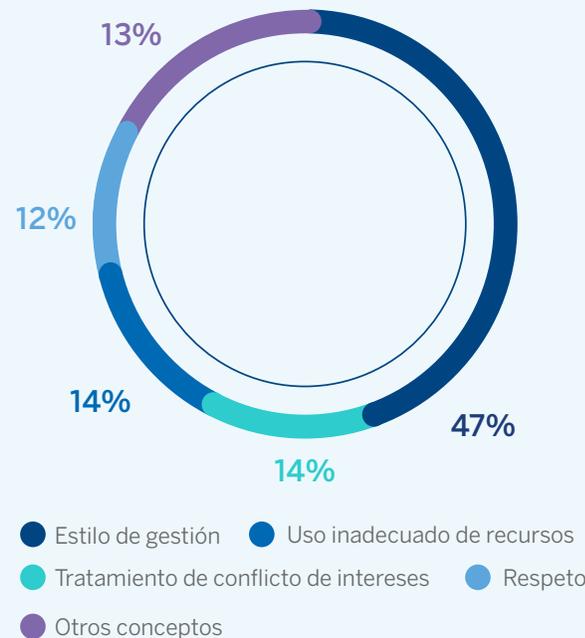
Objetivo 2021



Para 2021 se implementará una nueva herramienta corporativa del Canal de Denuncia, la cual cumplirá con altos estándares en cuanto a la protección de la confidencialidad del denunciante durante todo el proceso de denuncia, seguimiento, investigación y resolución.

En 2020, Grupo BBVA México, BBVA Pensiones y BBVA Seguros obtuvieron el **2º lugar en el ranking de las 500 Empresas contra la corrupción** de la revista Expansión.

Al cierre de diciembre de 2020 se recibieron 767 denuncias, las cuales representan una cantidad 27% menor con respecto a la de 2019, ya que debido a la emergencia sanitaria derivada del COVID-19, más de la mitad de las sucursales estuvieron cerradas durante un periodo del año y gran parte de los colaboradores trabajó de manera remota, evitando situaciones que podrían presentarse como resultado de la convivencia. Las denuncias presentadas se clasifican de la siguiente manera:



Anticorrupción

En Grupo BBVA México se cuenta con políticas y procedimientos claros definidos en materia de Anticorrupción y Competencia Económica, los cuales son difundidos a todos los colaboradores a través de la campaña institucional #Hazlocorrecto. Durante 2020 se llevaron a cabo programas de formación en estos temas con el fin de vigilar los posibles riesgos.

Durante el año 2020 no se identificaron casos de corrupción que representen una afectación a la reputación de Grupo BBVA México.

Reconocimientos

En 2020, Grupo BBVA México, BBVA Pensiones y BBVA Seguros, obtuvieron un empate de segundo lugar dentro del ranking de las 500 Empresas contra la corrupción de la revista Expansión con un puntaje de 98/100 gracias al compromiso del Grupo para prevenir la corrupción y apoyados por el Código de Conducta, el Canal de Denuncia y la Política Anticorrupción. Este ranking consiste en un diagnóstico y evaluación de la presencia, calidad, publicidad y transparencia con la que las 500 empresas más importantes de México dan a conocer sus políticas de integridad.

Prevención de Lavado de Dinero y Financiación de Actividades Terroristas

Grupo BBVA México colabora y trabaja activamente en la prevención de lavado de dinero (PLD) y del financiamiento al terrorismo. Como parte de esto ha asumido una serie de compromisos con el fin de preservar el bienestar de los entornos sociales en los que se desarrollan sus actividades, como:

- Colaborar activamente con organismos gubernamentales, organizaciones internacionales y otras instituciones en la lucha contra el narcotráfico, actividades terroristas y otras formas de crimen organizado
- Establecer un conjunto de criterios y procedimientos corporativos orientados a mitigar el riesgo de que sus productos y servicios sean utilizados con finalidad delictiva
- Diseñar e implementar una estructura organizativa que disponga de los recursos necesarios para gestionar esta función y una clara asignación de responsabilidades
- Crear un cuerpo normativo que determine las obligaciones para prevenir el lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo, con especial énfasis en las medidas de identificación y conocimiento del cliente (*Know Your Customer*)
- Implementar medidas de monitoreo y filtrado de los clientes y sus operaciones, orientadas a identificar potenciales actividades sospechosas y garantizar su reporte a la autoridad competente
- Fungir como instancia de consulta al interior de Grupo BBVA México respecto de la aplicación de la norma, criterios y procedimientos
- Ejecutar anualmente los planes de comunicación y formación de los colaboradores, mismos que son diseñados a nivel gremial por la Asociación de Bancos de México (ABM), en función del nivel de exposición de cada colectivo al riesgo de lavado de dinero y con el fin de dotarlos de las capacidades necesarias para cumplir con la normativa aplicable





Los programas de capacitación y difusión contemplan, por lo menos, las siguientes características:

- La divulgación de las políticas de identificación y conocimiento del cliente y usuario; así como los criterios, medidas y procedimientos para el debido cumplimiento de las disposiciones aplicables en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo
- La difusión de las disposiciones y de sus modificaciones
- Se incluyen también los miembros del Consejo de Administración y Directivos
- La información sobre técnicas, métodos y tendencias para prevenir, detectar y reportar operaciones que pudieran estar destinadas a favorecer, prestar ayuda, auxilio o cooperación de cualquier especie para el lavado de dinero y financiamiento al terrorismo
- Los cursos se acreditan mediante la aplicación de evaluaciones sobre los conocimientos adquiridos

El detalle de los colaboradores que han recibido capacitación en los últimos tres años se presenta a continuación:

	2018	2019	2020
Participantes en actividades formativas en materia de PLD	32,546	36,444	36,472
Personas que recibieron capacitación especializada*	305	481	347
Comité de Dirección y Consejo de Administración	29	29	31

*Se incluye la plantilla de Lavado de Dinero y Financiación de Actividades Terroristas.